PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	**COD SUC**	CO0068001	**SUCURSAL**	Bucaramanga 1	**PRODUCTO**	Garantía Única
PÓLIZA No	SGPL-260623567-1	**CERTIFICADO No**	1	**AÑO**	2026	**DOCUMENTO DE**	Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CDJ BTL SAS			**TIPO DOC**	NIT	900682532	7
DIRECCIÓN	Carrera 17 5 69	**CIUDAD**	Bucaramanga	**TELÉFONO**		3162861836	
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			**TIPO DOC**	NIT	890201235	6
DIRECCIÓN	Calle 37 Carrera 10 30 OFICINA 421A	**CIUDAD**		**TELÉFONO**		9369666	
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			**TIPO DOC**	NIT	890201235	6
DIRECCIÓN	Calle 37 Carrera 10 30 OFICINA 421A	**CIUDAD**		**TELÉFONO**		9369666	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
28/05/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/12/2029 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
30/09/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/12/2029 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
4105	Oscar Javier Mejia Wandurraga	100

COASEGURO — CEDIDO — ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER E SIGUIENTE PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	4.834.491.260,09
VALOR ASEGURADO ACTUAL	4.918.491.260,00
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	28/05/2026 - 30/06/2027	604.311.407,51	614.811.407,50	15.706,85
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/05/2026 - 31/12/2029	604.311.407,51	614.811.407,50	68.350,68
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/05/2026 - 30/06/2027	1.812.934.222,53	1.844.434.222,50	47.120,55
Calidad del servicio	28/05/2026 - 30/06/2027	1.812.934.222,53	1.844.434.222,50	47.120,55

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA DE ACUERDO CON OTRO SI MODIFICATORIO NO. 3 Y ADICIONAL NO.1 AL CONTRATO DE FECHA 30/09/2026 POR MEDIO DEL RPESENTE ANEXO ZURICH COLOMBIA CERTIFICA QUE CONOCE Y ACEPTA EL OTRO SI MODIFICATORIO No1 DE FECHA 26/07/2026 Y EL OTRO SI MODIFICATORIO No2 AL CONTRATO DE FECHA 04/09/2026 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 178.298,63
IVA	COP 33.876,74
TOTAL	COP 212.175,37

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bucaramanga a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2026

FIRMA ASEGURADOR	Bucaramanga Trans Oriental No.90-102, of 902, Centro Empresarial	FIRMA TOMADOR

NICOLAS MARCHANT REPRESENTANTE LEGAL C.E. 8.154.226

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57 1) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA SGPL-260623567-1 **CERTIFICADO No** 1

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA MINUTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL SAS
CUYO OBJETO ES:
PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASEGURADO BENEFICIARIO: ASEGURADO BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE SANTANDER NIT: 890201235-6
TOMADOR: CDJ BTL SAS NIT 900682532-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Of. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57 1) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA 1309 **COD SUC** CO0068001 **SUCURSAL** Bucaramanga 1 **PRODUCTO** Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento

PÓLIZA LBCO-260648535-1 **CERTIFICADO No** 1 **AÑO** 2026 **DOCUMENTO DE** Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CDJ BTL SAS	**TIPO DOC**	NIT	900682532	7
ASEGURADO	CDJ BTL SAS	**TIPO DOC**	NIT	900682532	7
DIRECCIÓN	Carrera 17 5 69 **CIUDAD** Bucaramanga	**TELÉFONO**		3162861836	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
28/05/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/12/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
30/09/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/12/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
4105184	Oscar Javier Mejia Wandurraga	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

SECTOR Residencial **MONEDA** COP **FECHA TRM** **VALOR TRM**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN LA QUE INCURRA Y LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO FRENTE A TERCEROS EN DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL SAS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HASTA LA LIQUIDATORIA; NO OBSTANTE EL PLAZO DEL CONTRATO, Y EN ATENCIÓN A LA CLÁUSULA

ÁMBITO GEOGRÁFICO Colombia

MODALIDAD TEMPORAL Ocurrencia

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 700.362.000,00

VALOR ASEGURADO ACTUAL 700.362.000,00

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	700.362.000,00	700.362.000,00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL RPESENTE ANEXO ZURICH COLOMBIA CERTIFICA QUE CONOCE Y ACEPTA EL OTRO SI MODIFICATORIO No1 DE FECHA 26/07/2026, Y EL OTRO SI MODIFICATORIO No2 AL CONTRATO DE FECHA 04/09/2026 Y EL OTRO SI MODIFICATORIO NO. 3 Y ADICIONAL NO.1 AL CONTRATO DE FECHA 30/09/2026 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
TOTAL	COP 0,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bucaramanga a los 19 días del mes de Octubre de 2026

FIRMA ASEGURADOR		FIRMA TOMADOR
NICOLAS MARCHANT REPRESENTANTE LEGAL C.E. 8.154.226	Bucaramanga Trans Oriental No.90-102, of 902, Centro Empresarial Cacique	Sandra Camargo R

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA LBCO-260648535-1 **CERTIFICADO No** 1

Observaciones

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN LA QUE INCURRA Y LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO FRENTE A TERCEROS EN DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL SAS

CUYO OBJETO ES:
PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

NOTA ACLARATORIA: NO OBSTANTE EL PLAZO DEL CONTRATO, Y EN ATENCIÓN A LA CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA DEL MISMO, LA PRESENTE PÓLIZA SERÁ DE RENOVACIÓN ANUAL, DE SUERTE QUE LA NO RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ CONSIDERADO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE, POR LO TANTO NO PODRÁ HACERSE EXIGIBLE LA GARANTÍA DE LA VIGENCIA QUE TERMINA, POR LA AUSENCIA DE PÓLIZA PARA LA VIGENCIA SIGUIENTE.
1.-ESTÁ PÓLIZA NO SE CONSIDERA PRIORIDAD, NI DEDUCIBLE NI TAMPOCO PODRÁ SER UTILIZADA COMO EXCESO DE NINGUNA OTRA PÓLIZA, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA ESTABLECIDO LO CONTRARIO.
2.-LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTA LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LAEJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.
3.-LA EMISIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OTORGA SOBRE LA BASE QUE EL ASEGURADO NO CONOCE NI HA DEBIDO CONOCER EVENTO ALGUNO QUE AFECTE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTA.
4.-EL RECIBO POR PARTE DEL TOMADOR/ ASEGURADO /BENEFICIARIO DE LAS PRESENTES CONDICIONES PARTICULARES, IMPLICA LA ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS MISMAS, OBLIGÁNDOSE AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES PACTADAS QUE LE CORRESPONDEN.
LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.
LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

ASEGURADO BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

ASEGURADO BENEFICIARIO Y ASEGURADO BENEFICIARIO ADICIONAL ES EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON NIT: 890201235-6
COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015.
LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO.
1.1 AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
1.2 AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
1.3 AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
1.4 AMPARO PATRONAL.
1.5 AMPARO GASTOS MÉDICOS.
1.6 AMPARO GASTOS DE DEFENSA.
1.7 AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
1.8 AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO, CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).

Gmail CDJ Producciones <cdjproducciones@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 754826005

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 19 de octubre de 2026 a las 17:31
Para: cdjproducciones@gmail.com

¡Hola, sandra liliana camargo ramirez!

Estado de la Transacción: Aprobada



Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 212.175,00

Empresa: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

Descripción: Order: 9000230349

Fecha de la transacción: 19/10/2026

CUS: 754826005

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

BOGOTA, 19/10/2026

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAGO

Zurich Colombia Seguros S.A Nit 860.002.534-0, certifica que nuestro cliente:

CDJ BTL SAS

Identificado con NIT: 900682532 7, ha efectuado el pago y se encuentra en Paz y Salvo con la póliza número SGPL-260623567-1 por un valor total de **COP 212,175.37**

Datos generales de la póliza:

CDJ BTL SAS

NIT: 900682532 7

Póliza	SGPL-260623567-1
Valor Prima:	COP 178,298.63
Valor Iva:	COP 33,876.74
Total Valor:	COP 212,175.37

En los términos anteriores esperamos haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,



Fabian Lizarazo
Gerente de Operaciones

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

RECIBO DE CAJA NO.	615526
Periodo de pago	10-2026
PÓLIZA No.	260623567

Fecha de recaudo 19/10/2026

DATOS DEL CLIENTE

IDENTIFICACIÓN	NIT	900682532	7
NOMBRE TOMADOR	CDJ BTL SAS		
DIRECCIÓN	Carrera 17 5 69		
CIUDAD	Bucaramanga	**DEPARTAMENTO**	Santander
TELÉFONO	3162861836		

VIGENCIA DEL SEGURO

PRIMA	COP	$	178,298.63
IVA	COP	$	33,876.74
TOTAL RECAUDADO	COP	$	212,175.37
SALDO	COP	$	0.00



Fabian Lizarazo

Gerente de Operaciones

Estimado cliente, hacemos la salvedad que el recaudo de esta poliza será efectivo en el momento que los recursos sean abonados a nuestra cuentabancaria.